



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2021

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación de Esclerosis Múltiple de Alicante

Régimen Jurídico²

Asociación sin ánimo de lucro, dando el cumplimiento de lo establecido en el Art. 3º.3 de la Ley de Asociaciones, remitido al registro de Alicante.

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana, de la Sección PRIMERA del Registro Provincial de Alicante
--

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

5.303	29/07/1996	G-53.113.221
-------	------------	--------------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Poeta Blas de Lomas	8	03005
------------------------	---	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Alicante	Alicante	965131512
----------	----------	-----------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

info@ademalicante.org	
-----------------------	--

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- Promoción de toda clase de acciones destinadas a mejorar el conocimiento sobre la enfermedad y situación de las personas afectadas de Esclerosis Múltiple.
- Fomentar el conocimiento y la amistad entre los afectados de Esclerosis Múltiple, su entorno más directo (familiares y amigos), profesionales vinculados con el tratamiento, curación y prevención de esta enfermedad neurológica y opinión pública en general.
- Intercambiar experiencias y conocimientos entre los afectados y sensibilizar a la opinión pública y a las administraciones sobre los problemas, de toda índole, de los afectados de Esclerosis Múltiple.
- Ayudar a los afectados de Esclerosis Múltiple que lo soliciten en los distintos campos en los que les puedan surgir dudas y necesiten ayudas profesional, asistencial y apoyo.
- Potenciar todos los canales de información y sistemas de ayuda a fin de proporcionar la integración social de los afectados en el entorno en el que se desarrollan.
- Estimular y promover la investigación científica de la Esclerosis Múltiple en todos sus procesos para mejorar las posibilidades terapéuticas y rehabilitadoras.
- Cooperar con todas las Asociaciones de Esclerosis Múltiple y de cualquier ámbito territorial a fin de conseguir los cambios de actitud social que permitan una mejora en la calidad de vida de los afectados. Así mismo colaborar con aquellas asociaciones de características similares que persigan los mismos fines.



3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios⁶

305

0

305

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Centro Socio Asistencial

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Atención Social. Servicio de información, atención y asesoramiento

Breve descripción de la actividad¹¹

La trabajadora social ha realizado realiza la atención de las personas que acuden a la asociación planteando cualquier tipo de necesidad, ofreciendo información, orientación y asesoramiento sobre recursos sociales, materiales e institucionales a todos los socios afectados que lo demanden y gestionando, si es posible, los recursos necesarios para mejorar la situación de cada afectado /a y de su familia.

La profesional estudia cada caso y elabora un proyecto de intervención, siempre y cuando se precise el mismo, en el que se intenta paliar las necesidades de cada usuario, coordinadamente con las trabajadoras sociales de los Centros Sociales, de los Centros de Salud y/o otros recursos especializados.

Además, es el primer contacto cuando la persona viene por primera vez a la Asociación, encargándose de conocer su situación personal y de informarle y orientarle sobre la enfermedad y el funcionamiento de la asociación. Con el fin de que la persona con EM vaya conociendo y asimilando más la enfermedad se les facilita las publicaciones de Esclerosis Múltiple necesarias sobre aspectos médicos, sociales, laborales, psicológicos, etc.

El diagnóstico de una enfermedad incurable y de evolución impredecible como es la Esclerosis Múltiple provoca, en la mayoría de los casos, un fuerte impacto social y psicológico y una

huella emocional muy fuerte. La información es fundamental para mitigar el impacto y hacer frente a la enfermedad.

Metodología utilizada:

Recepción de las demandas a través de la entrevista inicial, análisis de las mismas y detección de las necesidades, con la finalidad de realizar una gestión de éstas o derivar al recurso más adecuado

Por todo aquello podemos hablar de 3 momentos de intervención y tres grandes líneas de actuación:

Momentos de Intervención:

- Orientación en gestiones y tramitaciones puntuales a nivel individual, relacionadas con recursos y prestaciones socio-sanitarias.
- Intervenciones de carácter familiar en coordinación con el servicio de Psicología, ante posibles disfunciones o desestructuraciones familiares.
- Seguimiento, control y ejecución de los Grupos de Ayuda Mutua
- Ciclo de Talleres informativos y prácticos de atención social y psicológica.
- Puesto en marcha del SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO GRATUITO para socios y familiares directos

Líneas de actuación:

- Atención directa a los usuarios
- Servicios en el domicilio.
- Coordinación y gestión de la Asociación.
- Grupos de Ayuda Mutua.
- Ciclo de Talleres informativos y prácticos.
- Información, citación y coordinación del Servicio de Asesoramiento Gratuito.



B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	27.961,52
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	1.172,03
b. Reparaciones y conservación	61,31
c. Servicios de profesionales independientes	548,16
d. Transportes	413,37
e. Primas de seguros	327,70
f. Servicios bancarios	143,08
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	777,598
h. Suministros	679,82



i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	601,046
Amortización de inmovilizado	1.121,58
Gastos financieros/ gastos extraordinarios	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	33.807,21

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	33.807,21
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	33.807,21 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Se ha dado información y asesoramiento a 69 personas y se han realizado 19 entrevistas iniciales a recién diagnosticados y más de 813 intervenciones telefónicas y por e-mail

Clases de beneficiarios/as:



Personas afectadas de Esclerosis Múltiple y/o enfermedad Neurodegenerativa con o sin discapacidad y sus familiares.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Ser socio de la Asociación y padecer Esclerosis Múltiple y/o enfermedad neurodegenerativa.

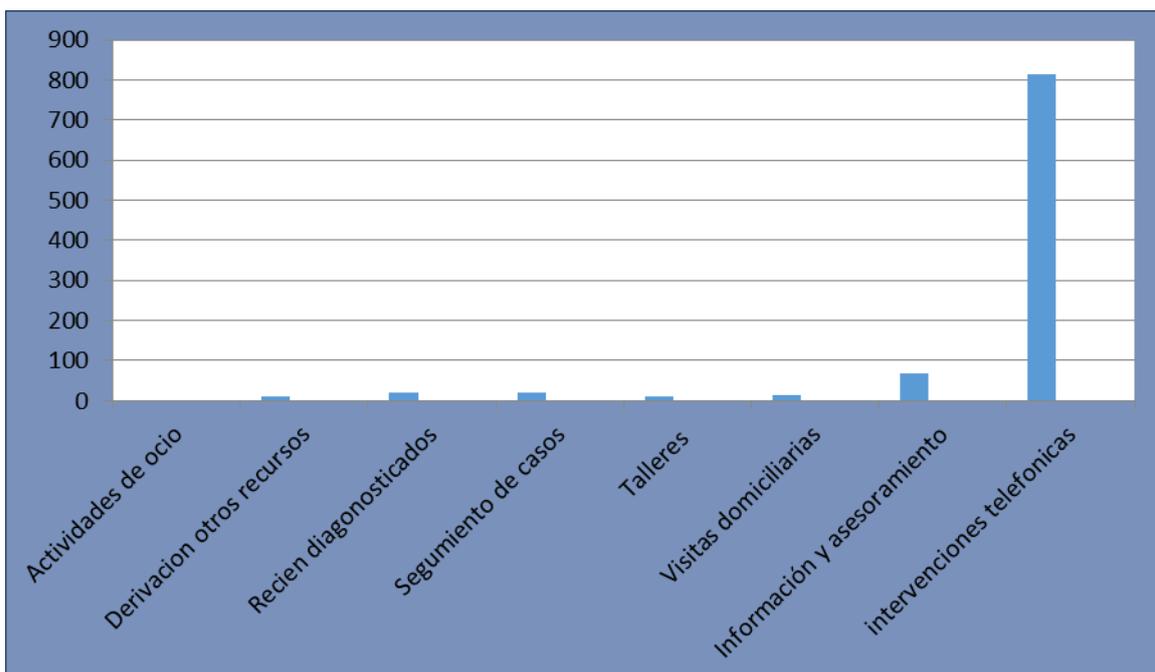
Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las actuaciones llevadas a cabo en el área de trabajo social:

Las actuaciones llevadas a cabo en el área de trabajo social:

GESTIÓN DE AYUDAS y RECURSOS SOCIO-COMUNITARIOS	
Reclamaciones valoración de la dependencia	7
Solicitud Revisiones de la Discapacidad por Agravamiento	9
Solicitud Tarjetas de Estacionamiento	8
Solicitud de Exención en el Impuesto de Circulación	8
Solicitud de Certificados de Discapacidad	12
Solicitud de pensión de Incapacidad y recursos de la misma	5

SERVICIOS DEL T.S.	
Organización de Actividades de Ocio y Tiempo Libre	1
Derivación a otros recursos	10
Entrevista inicial recién diagnosticados	12
Seguimiento de casos	27
Talleres y encuentros	8
Visitas domiciliarias/hospitales/residencias	13
Información y asesoramiento	69
Intervenciones telefónicas y por e-mail	813





Además, la Trabajadora Social realiza una labor de gestión dentro de la Asociación, ocupándose de:

- ✚ Elaboración, presentación y justificación de los proyectos presentados a los diferentes organismos públicos y privados para poder conseguir las subvenciones pertinentes y, así, conseguir fondos económicos para el mantenimiento del centro Socio-asistencial.
- ✚ Entrevistas al nuevo asociado y socios antiguos con el fin de realizar valoraciones iniciales y continuas, con el objetivo de crear las historias sociales de los afectados.
- ✚ Estas entrevistas se realizan tanto en la sede de la Asociación como en el domicilio de la persona interesada.
- ✚ Realización, conjuntamente con el resto del equipo de profesionales, de un Plan de Atención Personalizada de los afectados y familiares. Así como, la realización de un seguimiento continuo de dicho Plan.
- ✚ Elaboración de la memoria anual de servicios y actividades.
- ✚ Gestión del transporte adaptado del Centro.
- ✚ Coordinación y seguimiento de los servicios de Fisioterapia, Terapia Ocupacional y psicología.
- ✚ Gestión los recursos existentes para el mantenimiento de la entidad y la realización de actividades.
- ✚ Organización de actividades de ocio y tiempo libre.
- ✚ Difusión de la labor de la Asociación en los medios de comunicación.

RESUMEN TALLERES REALIZADOS DE ENERO A OCTUBRE DE 2021

En general **en todos** los talleres **se fomentó la conexión, cooperación y comunicación social, motivando a la participación**. Los resultados se obtienen de las encuestas de satisfacción. Por la situación sanitaria y la falta de ventilación de la sala de realización de talleres, 7 es el máximo de P (P: asistentes).

TABLA DE TALLERES REALIZADOS:

TALLER	OBJETIVOS	RESULTADOS	P
“REALIDAD Y PERCEPCIÓN” <i>Lunes 19 de abril</i>	Crear conciencia de las limitaciones de la mente. Entender las propias conductas y cómo podemos distorsionar la realidad. Conocer y reflexionar sobre la indefensión que aprendemos y el poder de las expectativas. Estimular la cooperación y creatividad.	Debido a la reducción de aforo 3 personas no pudieron participar. Valoración global obtenida: 10 Todos los participantes recomendarían el taller por ser positivo, por los sentimientos de bienestar, porque replantea el modo de ver las situaciones aprendiendo de forma divertida. La cohesión de grupo y participación fue plena. Se cumplieron con creces los objetivos . Todos participaron y reflexionaron, aportando su punto de vista y enriqueciendo el taller. Lo que más gustó: la integración, el enfoque, la positividad, la complicidad, lo dinámico, fluido y divertido, a la vez que instructivo que ha sido. Lo que menos gustó: un participante pensó que podría durar más.	7
“AUTONOMÍA EMOCIONAL Y AUTOESTIMA” <i>Los lunes 10 y 31 de mayo</i>	Conocer que es y cómo se crea una autoestima sana, su importancia y beneficios. Reconocer los aspectos más importantes de la autoestima y reflexionar sobre el exceso o falta de la misma. Analizar la propia autoestima. Fomentar la autonomía emocional, el autoconocimiento y la aceptación personal. Adquirir estrategias para incrementar la autoestima.	Valoración global obtenida: 9,9 Tanto en la impartición del taller como en la consecución de objetivos, contenidos y prácticas se obtuvo la máxima puntuación en las encuestas . En general, casi todos pudieron reconocer su propio grado de autoestima y participaron en las reflexiones ejercicios y las dinámicas. Sólo una persona halló dificultad para reconocer sus cualidades y analizarse. Lo que más gustó: que fue revelador, por ayudar a mejorar el autoconocimiento. Los compañeros. Comprender lo importante de una autoestima sana. Descubrir que puedo mejorar para sentirme mejor. El buen ambiente y la colaboración. Lo que menos gustó: <i>el espacio estaba en blanco.</i>	7
“TALLER COMUNICATE” <i>lunes 18 de octubre del 2021</i>	Fomentar el diálogo constructivo, potenciando una actitud positiva. Mejorar la escucha activa y fomentar la confianza en uno mismo y en los demás. Potenciar las cualidades propias de comunicación.	En general estamos satisfechos tanto con la asistencia como con el grupo , así como con el desarrollo y la participación de los asistentes en ejercicios y actividades. El tiempo se tuvo que ajustar en exceso, ya que las personas que dependían del transporte de la asociación tenían que marcharse antes y alguno de ello llegó más tarde. Esto hizo que se tuviera que ajustar el taller a las nuevas necesidades, dejando alguna actividad sin realizar. Para evitar que esto vuelva suceder, los talleres se harán con un tiempo estimado menor, y si esto no fuera posible se hará en dos sesiones. En general y según las encuestas, los participantes consideran que se cumplieron los objetivos, que los contenidos y dinámicas eran	9



		<p>adecuados, así como el trato. Que se motivó hacia la participación y reflexión. Todos se sintieron integrados. Sólo una persona pensó que lo aprendido no lo podía aplicar en su vida. Consideran muy positivo que al finalizar se les de un folleto con lo explicado.</p> <p>La puntuación de organización e instalaciones ha sido de 9,25</p> <p>La puntuación global del taller ha sido de 10</p> <p>Lo que más ha gustado: El contenido, las prácticas y las explicaciones. El enfoque positivo, que ayuda a gestionar eficazmente la comunicación. Salir con propuestas que poner en marcha. Poder expresar sentimientos y la participación del grupo. Que haya sido muy completo y bien explicado.</p> <p>Lo que menos ha gustado: Que hubiera más tiempo y más espacio.</p>	
--	--	---	--

En todos los talleres se les dio la información impartida impresa (adjuntada en el anexo de la memoria), así como diferentes link dónde afianzar los conocimientos. Además de facilitar ejercicios para casa y así poder poner en práctica lo aprendido en sus vidas diarias, avanzando en el autoconocimiento personal. En general, **todos los participantes recomendarían los talleres.**





E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Se ha **dado información y asesoramiento** a 69 personas y se han realizado 19 entrevistas iniciales a recién diagnosticados. En las que se establece el primer contacto entre el afectado y la Asociación. En algunos casos la persona con EM viene acompañada de algún familiar y en otros, llega el familiar únicamente. El objetivo de este encuentro es proporcionar información veraz real, a todas las personas con Esclerosis Múltiple y familiares que acuden por vez primera a la Asociación, resolviendo dudas y miedos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido los fines estatutarios de dar información y asistencia social. También se ha fomentado el encuentro entre afectados y familiares, creando grupos de ayuda mutua y talleres educativos

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

Centro Socio Asistencial

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Rehabilitación Física. Servicio de Fisioterapia individual y grupal

Breve descripción de la actividad²⁰

El fisioterapeuta en la asociación se ha encargado de proporcionar una atención individualizada del paciente para poder tratar las lesiones o incapacidades físicas. Ha tenido un papel muy importante en la prevención y rehabilitación integral de los pacientes.

En este servicio se ha realizado en cada uno de los casos atendidos, una valoración individualizada, en el que se contemplan aspectos como son la movilidad articular, el acortamiento de tejidos blandos, la alteración de la sensibilidad, la visión, el tono muscular, el movimiento voluntario e involuntarios, mecanismos de equilibrio, valoraciones cognitivas, etc. Así, en función de su estado físico, cognitivo y funcional se ha programado el tratamiento a seguir en cada paciente.

Metodología:

Se ha dividido el tratamiento en: tratamiento individual donde se ha utilizado técnicas de Bobath, ejercicios de Frenkel con enfermos de ataxias y protocolos estandarizados para pacientes que sufren hemiplejias o lesión medular, así mismo, los tratamientos grupales se han subdividido en los siguientes talleres: **PILATES ADAPTADO A LA DIVERSIDAD FÍSICA**, de estimulación cognitiva y movimiento, y de entrenamiento de hipopresivos y reeducación del suelo pélvico e HIDROTERAPIA

Taller de estimulación cognitiva y movimiento. Para personas con EM, que han estimulado a través del movimiento inteligente los procesos de atención, memoria, estructuración espacial y temporal y las capacidades motoras coordinativas. Se han utilizado un conjunto de técnicas y estrategias orientadas a mejorar el rendimiento y la eficacia de capacidades y funciones ejecutivas, generando cambios tanto en la plasticidad cerebral como a nivel de aparato motor, tratando de modificar la estructura y funcionamiento del sistema nervioso central como respuesta adaptativa a la diversidad del entorno. El objetivo de este taller de estimulación motora ha sido, mejorar el funcionamiento de las capacidades y habilidades todavía preservadas.

Taller de entrenamiento de hipopresivos y reeducación del suelo pélvico: que ha enseñado a los pacientes ejercicios para mejorar el tono de la faja abdominal, mejorar la inestabilidad lumbo-pélvica para solucionar los problemas de incontinencia provocados por la esclerosis múltiple. Los ejercicios hipopresivos son una técnica de fortalecimiento muscular beneficiosa para la faja abdominal, pero sin efectos negativos sobre el suelo pélvico, que permite mejorar el control y las cualidades musculares de los programas de reeducación de periné incluidos en la llamada Fisioterapia de Suelo Pélvico. Estos ejercicios los puede practicar todo tipo de población, y en nuestro caso se adaptarían individualmente a las características físicas de cada una de las personas han participado en el Taller, beneficiando a aquellas que sufran disfunción o como medida preventiva de la misma.

GRUPO DE PILATES ADAPTADO A LA DIVERSIDAD FÍSICA.

El grupo de Pilates cuenta ya con una trayectoria considerable en Adema. Llevamos realizándolo durante varios años y cada vez ha ido aumentando la calidad y cantidad de ejercicios realizados, ya que la constancia de los pacientes que asisten desde el principio a este taller se ha visto recompensada con un aumento visible de la elasticidad y resistencia, y con una impresión objetiva tanto por parte de la fisioterapeuta, como de los propios pacientes de una mejoría de su aspecto físico general y su autoimagen. Las sesiones de Pilates se han realizado como una actividad programada con el objetivo de recuperar funciones alteradas por el propio curso de la enfermedad.

Todas ellas tienen un componente individualizado según las características propias de cada usuario, por lo que dentro de grupo hemos hecho diferentes ejercicios y posturas adaptadas a cada paciente con el fin de mejorar la función global de la



persona y ayudarlo a satisfacer las demandas de la vida diaria, siempre bajo supervisión y orientación de la fisioterapeuta. El diseño del programa, la intensidad, la frecuencia y la duración han ido variando según el objetivo terapéutico que nos hemos ido planteando con el fin de mantener la autonomía y la capacidad funcional de cada paciente y promocionar su salud, previniendo problemas futuros. Las intensidades han sido bajas y de corta duración.

Uno de los principales objetivos del programa de Pilates ha sido instruir al paciente acerca de sus alteraciones musculoesqueléticas. Hemos trabajado posturas para corregirlas y prevenirlas en la medida de lo posible, y para atenuar el dolor y evitar que se agrave la situación.

La mayoría de ejercicios se realizan en colchoneta y hemos trabajado sobre todo la flexibilidad y el control motor.

Objetivos conseguidos:

- El paciente ha sido capaz de contraer activamente un grupo muscular y mover un segmento corporal analíticamente, aumentando el tono muscular y la elasticidad.
- Mejorar la circulación sanguínea, aumentándola y previniendo la formación de trombos.
- Mejorar las respuestas cardiovasculares y respiratorias frente al esfuerzo. Ampliando así sus capacidades físicas.

El grado de asistencia sigue siendo del 100% ya que se trata de un grupo totalmente consolidado en el que se han creado lazos de amistad y afecto.

Se ha dividido el grupo de Pilates en dos sesiones semanales para cumplir con la normativa del aforo y la distancia social del CODVI-19.

Los grupos son máximos 3 asistentes más la fisioterapeuta y se han llevado a cabo los miércoles y viernes de 12 a 13 horas.

HIDROTERAPIA:

El programa de hidroterapia adaptada a la EM se ha realizado con 13 pacientes divididos en dos grupos de 6 y 7 personas cada uno de ellos en 12 sesiones de 1 hora cada semana durante los meses de junio, julio y septiembre. La actividad se ha realizado en la piscina adaptada del centro deportivo ARENA, situado en la playa de San Juan, se ha hecho uso del transporte adaptado para llevar a los pacientes a las instalaciones. La actividad física adaptada la ha realizado la fisioterapeuta de adEMA en colaboración con la trabajadora social y la psicóloga de la asociación que acudían en calidad de voluntarias para ayudar en las tareas de vestuario de los/as usuarios/as y para una vez dentro de la piscina acompañar a aquellas personas a los que les resultaba difícil o imposible la bipedestación en el agua.

El 68 % de los participantes eran mujeres frente al 32 % de hombres.

ESTRUCTURA DE HIDROTERAPIA EN EM

- ✚ Ejercicios de flotación asistida. Para que el paciente se familiarizara con el medio acuático.
- ✚ Calentamiento mediante ejercicios aeróbicos suaves. Pequeños saltos, movimientos globales.
- ✚ Ejercicios de movimientos de todos los rangos articulares.
- ✚ Ejercicios de potenciación muscular de las cuatro extremidades.
- ✚ Ejercicios de puesta en carga progresiva y reeducación neuromotora.
- ✚ Ejercicios de coordinación y equilibrio en bipedestación.
- ✚ Ejercicios de reeducación de la marcha, enseñanza de los patrones motores.
- ✚ Fase de recuperación. Ejercicios de relajación, respiración y estiramientos para disminuir la espasticidad y la fatiga.
- ✚ Relajación y recuperación muscular tras el esfuerzo.



Imágenes de Hidroterapia



G. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	27.024,76
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	1.172,03
m. Reparaciones y conservación	61,31
n. Servicios de profesionales independientes	548,16
o. Transportes	417,38
p. Primas de seguros	327,70
q. Servicios bancarios	143,08
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	777,598
s. Suministros	679,82



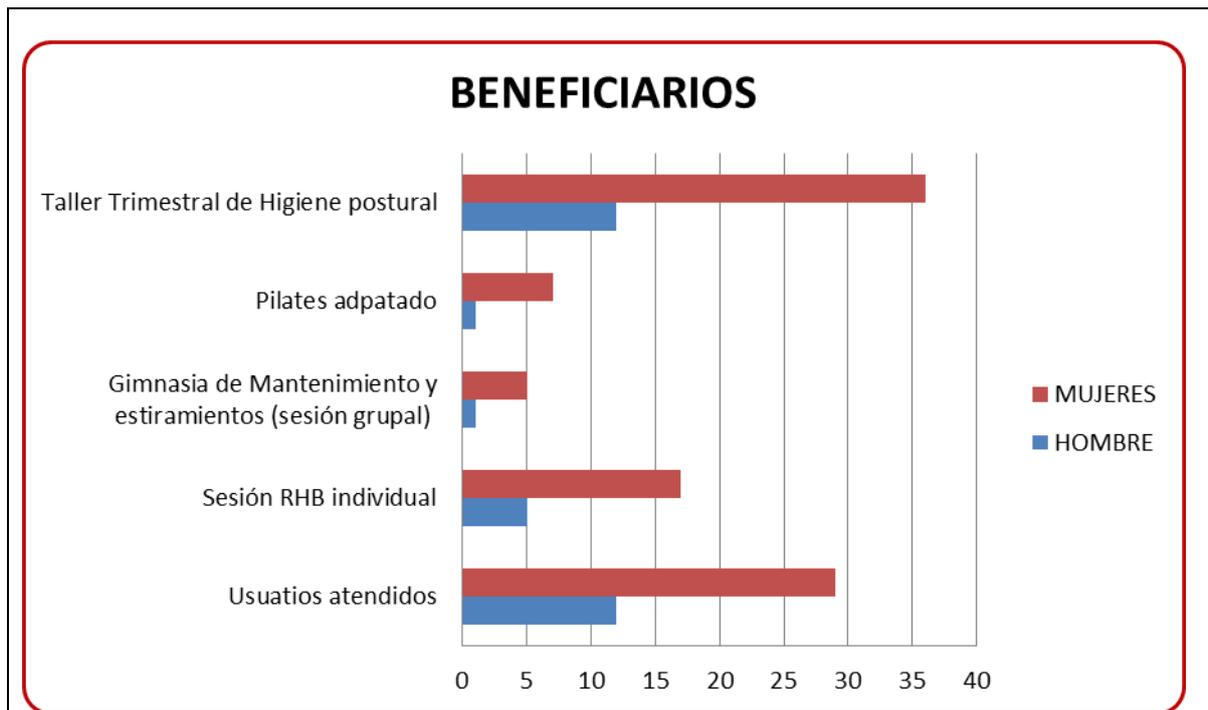
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	777598
Amortización de inmovilizado	1121,58
Gastos financieros/ gastos extraordinarios	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	32.870,45

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	5.110,83
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	6.440
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	21.319,62 (COCEMFE Alicante de subvenciones de Conselleria de Sanidad)
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	32.870,45 €

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- Se ha atendido una media de 37 pacientes semanalmente en el servicio de fisioterapia, según se muestra en la siguiente gráfica:



Clases de beneficiarios/as:

Personas con Esclerosis Múltiple y/o enfermedad Neurodegenerativas con necesidad de realizar Rehabilitación física individual o grupal.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Ser socio de adEMA y tener E.M. y/o enfermedades Neurodegenerativas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Desde el servicio de rehabilitación y prevención de la autonomía personal para afectados de EM que han participado en el servicio de fisioterapia, hemos logrado aumentar la capacidad física de los distintos pacientes según su grado de autonomía y de afectación que tenían al inicio del proyecto.

Se han mantenido los niveles de movilidad iniciales, aumentando en algunos casos, y se han evitado las secuelas y complicaciones derivadas de la propia discapacidad, paliando los efectos negativos de la evolución de la enfermedad en su vida cotidiana.

El objetivo de la fisioterapia en Adema es lograr la máxima independencia del afectado, así como paliar los efectos negativos de la evolución de la enfermedad, en su vida cotidiana. Con el fin de alcanzarlo, el plan de actuación de fisioterapia cuenta con los siguientes recursos:

- Reeducación para el control de la fatiga.
- Mantenimiento de la amplitud articular funcional.
- Normalización del tono muscular y/o reeducación del mismo.
- Reeducación y asesoramiento en la marcha terapéutica.
- Coordinación, tonificación y estiramiento de la musculatura.
- Proporcionar los estímulos adecuados a los déficits sensitivos.
- Potenciación de las capacidades residuales.
- Aumento de la capacidad respiratoria.
- Prevención de las secuelas de la evolución de la enfermedad.

Después de realizar una valoración específica de cada paciente, se establece el plan de trabajo con unos objetivos consensuados entre el fisioterapeuta y el usuario.

Se realiza una anamnesis, se valoran funciones tales como función piramidal, función cerebelosa, función del tronco encefálico, sensitiva, vesical e intestinal y función mental.



Para evaluar los progresos se utilizan las siguientes escalas: Barthel, Tinetti, Test de la Marcha, Roomber, escala de Ashworth modificada, Roomberg, y aquellas otras pruebas que consideremos necesarias en función de las capacidades y necesidades del paciente.

Se realiza una grabación en video que evidencie sus capacidades y movilidad en bipedestación, marcha y sedestación. Al final del periodo establecido se vuelven a realizar las mediciones y las escalas y valoramos los progresos obtenidos.

Según los resultados obtenidos en la valoración agrupamos a los usuarios en los siguientes grupos:

- Afectados que reciben tratamiento continuado e individual de fisioterapia en la sede.
- Afectados que participan en actividades grupales
- Afectados que acuden de forma puntual; demandan asesoramiento fisioterapéutico, de ayudas técnicas o bien adaptaciones del hogar. También se realizan informes necesarios para solicitar ayudas.
- Afectados que por dificultades de movilidad precisan de atención domiciliaria.
- Afectados que han utilizado la Rehabilitación Virtual para personas con EM

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Desde el servicio de rehabilitación y prevención de la autonomía personal para afectados de EM que han participado en el servicio de fisioterapia, como resultados, hemos logrado aumentar la capacidad física de los distintos pacientes según su grado de autonomía y afectación que tenían al inicio del proyecto. Se han mantenido los niveles de movilidad iniciales, aumentando en algunos casos:

- Se ha conseguido que el 79,20% de los pacientes mejoren o al menos no hayan disminuido su movilidad tanto en los miembros superiores como en los inferiores.

- Con las técnicas de la Rehabilitación física como son ejercicios de potenciación, equilibrio, coordinación, respiración y estiramiento, así como, la puesta en marcha de los diferentes talleres de reeducación de la marcha, de mantenimiento, de utilización de la consola nintendo Wii, se ha conseguido que;

Que el 92 % de los usuarios han adquirido conocimientos para no adoptar posturas o movimientos que aumenten el nivel de espasticidad de sus músculos.

-Que el 63 % de los usuarios deambulantes no han perdido su capacidad de marcha.

-Aumentado la fuerza, la resistencia y la flexibilidad en el 100 % de los pacientes atendidos.

Se ha organizado clases de Pilates adaptado a los pacientes de esclerosis múltiple, en las mismas la fisioterapeuta ha explicado técnicas de relajación y posturas para mejorar, en la medida de lo posible, la fatiga a través de la respiración y el dolor a través de mantenimiento de posturas antiálgicas y estiramiento suave.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Tal y como se refleja en los estatutos dentro de sus fines: es promoción de todas clases de acciones para mejorar la situación física de las personas con EM. , por lo tanto con el servicio de Rehabilitación Física individual, grupal y a domicilio se ha mejorado la movilidad de las personas, evitado atrofas y úlceras por presión, en la media de lo posible.

K. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

Centro socio asistencial de adEMa

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Servicio de Transporte adaptado

Breve descripción de la actividad²⁹



Un problema añadido con el que se encuentran los afectados de esclerosis múltiple, es el acceso de los implicados a los servicios, debido a que muchos de estos son personas con dificultades de movilidad y autonomía. Las familias no siempre pueden trasladar a los enfermos a la sede, bien por falta de medios, vehículos adaptados, o por falta de tiempo. Además, la entidad tiene ámbito provincial por lo que, aunque la mayoría de los usuarios residen en Alicante, contamos con afectados de poblaciones como San Juan, San Vicente del Raspeig, Campello, La Alcoraya.

Desde el año 2004 lleva en funcionamiento **un Servicio de transporte adaptado** con la adquisición de una furgoneta adaptada de nueve plazas (incluido el conductor) que pueda hacer itinerarios de recogida de enfermos de acuerdo con los turnos de rehabilitación y atención general, así como para el desarrollo de todas las actividades que organiza la Asociación, incluidas las de ocio, tiempo libre y talleres.

De este servicio se vienen beneficiando una media de 20 usuarios semanalmente. Con un total de 1628 servicios.



L. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

M. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	



k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	13.361,85
Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	1.172,03
x. Reparaciones y conservación	61,30
y. Servicios de profesionales independientes	548,16
z. Transportes	413,37
aa. Primas de seguros	327,70
bb. Servicios bancarios	143,08
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	777,598
dd. Suministros	679,82
ee. Tributos	0
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	601,046
Amortización de inmovilizado	1121,59
Gastos financieros/ gastos extraordinarios	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	19.207,54

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	8.969,56



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	551,67
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	3.832,22 (Cocemfe Alicante a través de Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas IRPF)
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	13.353,45 (-5.854,09 que son pérdidas del año 2021, que se ha compensado con las ganancias de otros años y se ha podido pagar el coste del conductor)

N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

De este servicio se vienen beneficiando una media de 20 usuarios semanalmente. Con un total de 1628 servicios.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con movilidad reducida y dificultades para desplazarse a la sede de adEMa.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

Ser socio de adEMa y necesitar transporte adaptado.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Un problema añadido con el que se encuentran los afectados de esclerosis múltiple, es el acceso de los implicados a los servicios, debido a que muchos de estos son personas con dificultades de movilidad y autonomía. Las familias no siempre pueden trasladar a los enfermos a la sede, bien por falta de medios, vehículos adaptados, o por falta de tiempo. Además, la entidad tiene ámbito provincial por lo que, aunque la mayoría de los usuarios residen en Alicante, contamos con afectados de poblaciones como San Juan, San Vicente del Raspeig, Campello, La Alcoraya.

Desde el año 2004 lleva en funcionamiento un Servicio de transporte adaptado con la adquisición de una furgoneta adaptada de nueve plazas (incluido el conductor) que pueda hacer itinerarios de recogida de enfermos de acuerdo con los turnos de rehabilitación y atención general, así como para el desarrollo de todas las actividades que organiza la Asociación, incluidas las de ocio, tiempo libre y talleres.



O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Ofertar un servicio de transporte adaptado de lunes a jueves en horario de 9 a 14 horas. Atendiendo un 98 % de las solicitudes de transporte adaptado.

El nº de personas trasladadas han sido 20 personas semanalmente y se ha registrado a través de una Plantilla de control mensual de usuarios de transporte adaptado.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se cumple el fin de la igualdad de oportunidades, ofreciendo un servicio de transporte adaptado, permitiendo acceder a la Asociación a todas las personas con movilidad reducida.

P. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁶

Centro Socio-asistencial de adEMA

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

Talleres de memoria y Reeducción miembros superiores

Breve descripción de la actividad³⁸

TALLER DE MEMORIA:

A la llegada de todos los usuarios/as del taller (previo protocolo de sanidad: toma de temperatura y gel hidroalcohólico) se ubican en su zona correspondiente, acomodándose en el asiento o silla de ruedas particular, para así, poder realizar el taller de la manera más cómoda posible para cada uno/a.

Se facilita una breve orientación espacio temporal, recordando el lugar donde se realiza el taller, fecha y hora, haciendo a continuación un repaso de los eventos importantes de actualidad (acontecimientos recientes), como festividades de todo tipo, recuerdos del pasado de los usuarios/as, aniversarios, cumpleaños de los asistentes, noticias de actualidad... dando lugar a una interacción más personal entre los ellos/as, con la intención de obtener un clima de comodidad y cordialidad y así comenzar la sesión en un estado de plena confianza.

A continuación, se da comienzo a las actividades, pudiendo ser estas, individuales o colectivas;

➤ Actividades individuales;

el usuario/a rellenará la ficha correspondiente y trabajará la lecto-escritura, además del trabajo específico de cada una de las fichas.

Se ha trabajado en voz alta (entre el usuario/a y el terapeuta), para así poder ejercitar la fonética, la pronunciación y un desarrollo más rápido del área cognitiva a ejercitar.

➤ Actividades colectivas; (máximo 2 personas respetando la distancia de seguridad)

Se trabaja en grupo, y al igual que en sesiones individuales, se realiza en voz alta.

Los ejercicios se realizan intentando mantener un paralelismo entre los distintos grupos, aunque cada uno evolucione de forma distinta, teniendo entonces que realizar actuaciones particulares, dependiendo de las necesidades que se van planteando con el desarrollo de la actividad, de tal modo, que, al finalizar el ciclo, ambos grupos deben haber recibido el mismo tipo de estimulación, pero en orden variado.

Los ejercicios a realizar, no deberán tener nunca una duración que exceda los 5 minutos de realización, con la finalidad de asegurar la atención y concentración del usuario/a al máximo durante todo el ejercicio.

Tras la corrección del ejercicio, se realizan descansos de minuto o minuto y medio, en los que se da la oportunidad para la interacción entre los usuarios/as.

Para garantizar el éxito de la terapia y que no se saturen, en cada una de las sesiones, se tratan tres áreas de las consideradas conflictivas en cada sesión;

- Estimulación de diferentes áreas en un mismo día y así evitar la acomodación.
- Variedad en los ejercicios propuestos, para que la sesión sea dinámica.
- Nunca se repetirán en dos sesiones seguidas una misma área de trabajo.

TALLER DE REEDUCACION MIEMBROS SUPERIORES:

El taller de rehabilitación de miembro superior en grupo se ha llevado a cabo los jueves de 9 a 13horas. Se realiza con grupos de cupo limitado para poder dar la mejor atención a cada usuario.

Las sesiones individuales se han hecho a cabo al finalizar las sesiones de grupo. Y la atención domiciliaria se ha pactado con



los usuarios, adecuándose al mejor horario para ambas partes, siendo tanto en horario de mañana como de tarde. Se ha trabajado en sesiones de 60 a 90 minutos, con una duración máxima de ejercicio de 15 a 20 minutos. Los pacientes han sido reevaluados cada 6 meses mediante el cuestionario de AVD, Lawton y Brody e Índice de Barthel. Conforme a estos resultados se plantearon los ejercicios para los meses posteriores. Y tras esta reevaluación se volvieron a ajustar los objetivos para el tiempo restante.

De estas evaluaciones se recoge una mejoría en el 54% de los usuarios un estacionamiento, en el 23% de ellos y un 17% reflejan haber sufrido un deterioro con respecto a la valoración anterior.



Se valora que, de no haber sido por la actividad, los pacientes habrían sufrido un empeoramiento en el 100% de los casos, e incluso habrían experimentado mucho más dolor, fatiga y espasticidad.

Q. Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

R. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	



r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	10.900,81
Otros gastos de la actividad	
hh. Arrendamientos y cánones	1.172,03
ii. Reparaciones y conservación	61,40
jj. Servicios de profesionales independientes	548,16
kk. Transportes	413,38
ll. Primas de seguros	516,518
mm. Servicios bancarios	327,7
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	777,598
oo. Suministros	679,85
pp. Tributos	
qq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	601,046
Amortización de inmovilizado	1121,59
Gastos financieros/ gastos extraordinarios	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.746,54

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴³	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	2.905
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	254,20
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.159,20 (-13.587,34) son pérdidas del año 2021, que se ha compensado con las ganancias de otros años y se ha podido pagar el coste del Técnico de Integración Social)

S. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Han participado 20 personas en los Talleres de Memoria y Rehabilitación de los miembros superiores.

Clases de beneficiarios/as:

Personas afectadas de Esclerosis múltiple y/o enfermedades Neurodegenerativas con problemas cognitivos leves y movilidad reducida en los miembros superiores.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

Ser socio de adEMA

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

TALLER DE MEMORIA

La realización de este taller ha sido dos días a la semana, lunes y martes en horario de 10 a 13 horas.

Los lunes se ha dedicado en exclusiva a las sesiones individuales siendo estas de 50 minutos por paciente. El horario exacto ha dependido de la disponibilidad del paciente. Se ha empleado material fungible, cuadernos de caligrafía y apoyo informático (programas de estimulación, juegos de atención y memoria y soporte de nuevas tecnologías)

Los martes se han empleado para las terapias grupales con una duración de 2 horas por taller y no excediendo en ningún caso un máximo de 5 participantes. Dado el número de usuarios estas sesiones se han llevado a cabo en la sala polivalente.

Como en la campaña anterior, este año se han diversificado las patologías a tratar y el nivel de afectación de los usuarios. Debido a esto los ejercicios planteados en cada turno fueron adecuados a las necesidades del perfil de usuarios que ha acudido. Es decir, durante este año, no ha habido paralelismo cuanto a los aspectos a tratar entre los distintos grupos.

Cada seis meses los pacientes han sido sometidos a test y baterías de control y reevaluación, a saber, Mini Mental y Cuestionario Lobo, certificando el éxito de esta actividad.

Todos los pacientes han sido evaluados al comienzo del "curso" y reevaluados con 6 meses de posterioridad para ratificar la eficacia de la intervención.

Puesto que la actividad desarrollada comprende un amplio campo de conceptos y aptitudes sobre las que proceder, existe un gran margen de posibilidad de mejora. Lo que hace que en el 100% de los pacientes haya habido alguna mejoría en algunos de los campos a tratar. No quiere decir que todos sean en la misma, puesto que, aunque haya sido un trabajo en grupo, con cada paciente se ha programado más incidencia en aquellas áreas con mayor necesidad de trabajo.

Estos pacientes tienen características muy particulares y han sido atendidos de forma totalmente específica, puesto que el incorporarlos a un grupo no solo no supondría ninguna mejora, sino que podría incluso ser contraproducente para su estado anímico.



100% de los casos, e incluso habrían experimentado mucho más dolor, fatiga y espasticidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Tal y como se refleja en los estatutos dentro de sus fines: es promoción de todas clases de acciones para mejorar la situación de las personas con EM. , por lo tanto con los Talleres de Memoria y de Rehabilitación de los miembros superiores se ha mejorado la capacidad cognitiva de las personas, evitando olvidos y mejora de la memoria a corto plazo, en la medida de lo posible.

U. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁵

Centro Socio-asistencial de adEMa

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁶

Un servicio de atención psicológica tanto a pacientes como a familiares.

Breve descripción de la actividad⁴⁷

La Esclerosis Múltiple es una enfermedad crónica y degenerativa del Sistema Nervioso Central, de origen autoinmune, que afecta al cerebro y la médula espinal. Sus efectos, imprevisibilidad y cronicidad producen un gran impacto en la vida de los afectados. Que se ven obligados a reenfocar sus proyectos vitales y expectativas laborales, con un notable descenso de su calidad de vida, en todas las facetas de la misma.

Desde el momento del diagnóstico, tanto afectados como familiares convivientes y cercanos, tienen que asimilar y adaptarse a esta nueva y compleja situación. Esto requiere el desarrollo de capacidades de afrontamiento y resiliencia, para poder hacer frente a los cambios continuos durante el proceso de la enfermedad. Estos cambios no son lineales, se producen en distintas etapas y conllevan una gran incertidumbre generadora de inestabilidad emocional.

Además de los síntomas físicos de la enfermedad, hay que añadir aquellos derivados del deterioro cognitivo, alterando sus funciones de atención, memoria, procesamiento de la información, fluidez verbal, etc. El impacto de la sintomatología, incide en el estado emocional del afectado y de las personas del entorno más cercano, así como, en las relaciones personales, laborales y sociales. Algo que se ha visto incrementado por la situación sanitaria de estos últimos años. Sobre todo, por la vulnerabilidad real de los afectados, el miedo al contagio y el posible aislamiento social, empeorando estados ansiosos y depresivos.

Por todo ello, desde el servicio de Psicología de ADEMA se ha ofrecido el apoyo necesario, a afectados y familiares, para que ambos, sean capaces de adaptarse a los cambios impuestos por la enfermedad y la actual situación sanitaria. Y de este modo, mejorar sus relaciones personales, autonomía emocional y su calidad de vida.

V. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

W. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	



o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	
x. Trabajos realizados por otras entidades	
y. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	10.367,56
Otros gastos de la actividad	
ss. Arrendamientos y cánones	1172,04
tt. Reparaciones y conservación	61,32
uu. Servicios de profesionales independientes	548,17
vv. Transportes	413,38
ww. Primas de seguros	327,71
xx. Servicios bancarios	143,1
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	777,598
zz. Suministros	679,82
aaa. Tributos	
bbb. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	601,046
Amortización de inmovilizado	1.121,59
Gastos financieros/ gastos extraordinarios	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.213,33

FINANCIACIÓN	IMPORTE
---------------------	----------------



Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵²	
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	15.532,32
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	680,80
o. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.213,12

X. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

A continuación, mostramos unas tablas de las personas atendidas:



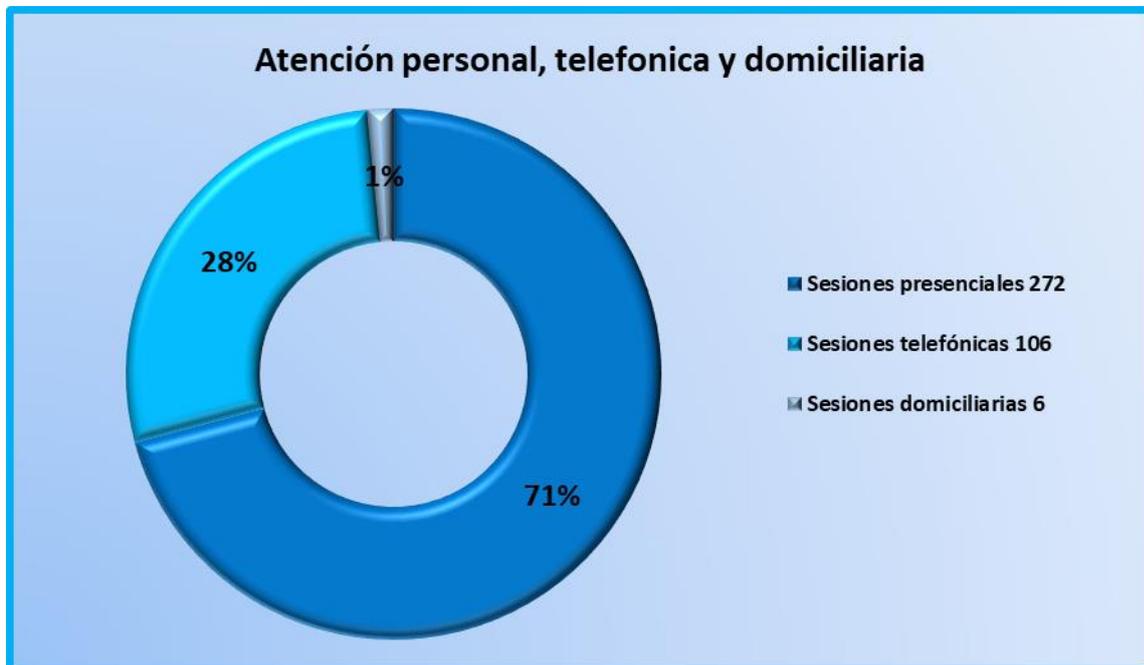


Personas atendidas en sesiones individuales



Además de las sesiones telefónicas, se realizaron 20 llamadas de seguimiento a aquellas personas atendidas y dadas de alta en el servicio de psicología, para prevenir recaídas, dando pautas de actuación dirigidas a mejorar la salud y el bienestar psicológico, para sobrellevar estados ansiosos o depresivos según las características psicosociales personales y las actuales circunstancias sanitarias. Algunos afectados siguen siendo atendidos telefónicamente en la actualidad.

Atención personal, telefonica y domiciliaria



Clases de beneficiarios/as:

Personas afectadas de Esclerosis múltiple y/o enfermedades Neurodegenerativas con problemas cognitivos leves y movilidad reducida en los miembros superiores.



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵³

Ser socio de adEMa

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Tal y como se refleja en los estatutos dentro de sus fines: es promoción de todas clases de acciones para mejorar la situación psicológica de las personas con EM. , por lo tanto con el servicio de Atención Psicológica individual, grupal y a domicilio se ha mejorado la movilidad de las personas, evitado atrofias y úlceras por presión, en la media de lo posible

Y. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Para una valoración adecuada de las necesidades terapéuticas de las personas que acuden a nuestro servicio, es necesario el uso de métodos tanto cualitativos como cuantitativos, a través de entrevistas estructuradas y semiestructuradas, escalas y test. La evaluación se realiza teniendo en cuenta, tanto los informes médicos como neurológicos aportados, así como las características personales y psicosociales del afectado/a.

Inventarios y cuestionarios	<ul style="list-style-type: none"> - Inventario de Depresión de Beck (BDI) - Inventario Ansiedad de Beck (BAI) - Inventario de asertividad de Rathus (RAS) - Cuestionario Ansiedad Estado/Rango (STAI) - Cuestionarios de satisfacción. - Cuestionario de Seguimiento de Andrés y Bas (1986). 	<ul style="list-style-type: none"> - Medición de severidad de la depresión. - Medición de gravedad de la ansiedad. - Medición del grado de asertividad - Medición de ansiedad como estado o como rango. - Medición del grado de satisfacción. - Medición del grado de utilidad de terapia y estrategias.
Escalas	<ul style="list-style-type: none"> - Overall Anxiety Severity and Impairment Scale (OASIS) - Overall Depression Severity Impairment Scale (ODSIS) - Escala Gencat de Calidad de Vida (adaptada) - Escala de autoestima de Rosenberg. - Escala de memoria Wechsler-III 	<ul style="list-style-type: none"> - Medición y registro de ansiedad. - Medición y registro de depresión. -Medición de distintas dimensiones de factores ambientales y personales del bienestar percibido. - Medición de autoestima personal. - Evaluación de aprendizaje, memoria y memoria de trabajo.
Test	<ul style="list-style-type: none"> - MEC de Lobo. Mini-examen cognoscitivo. - Test de Símbolos y Dígitos (SDMT) - Test de colores y palabras de Stroop. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cribaje de demencias. - Detección disfunciones cognitivas. - Medición de atención selectiva y el control inhibitorio.
Registros y autorregistros	Todo tipo de hojas y tablas de registros, como uso diario de trabajo personal, tanto para el profesional como para las personas atendidas.	

Actuación, seguimiento y resultados

A pesar de las dificultades en las intervenciones por la gravedad de algunos casos, debido a las complicadas circunstancias personales de algunos de los afectados. En general los datos avalan mejoría en estados emocionales y habilidades sociales, en distintos grados en las intervenciones realizadas.

- **Intervención temprana y momentos de crisis:** Se ofrece apoyo e información desde la comprensión, escucha activa y empatía. Con posibilidad de seguimiento semanal o quincenal, para adquirir las herramientas necesarias y poder afrontar distintas situaciones, tanto a familiares como a afectados/as.

Según las **encuestas de satisfacción, los resultados son positivos**, tanto en el trato, como en el apoyo y orientación recibidas. También expresan una mejora en el estado emocional percibido, así como mayor esperanza ante las posibles dificultades del futuro. A las personas atendidas, se les realiza seguimiento telefónico trimestral o semestral de su estado y situación.

- **Estados depresivos y ansiedad:** Se aporta información sobre la gestión de las emociones y su adaptabilidad, validando su malestar. Se utilizan registros para una mayor conciencia de sus pensamientos, sensaciones y conducta, además de técnicas para rebajar los niveles de activación y mejorar autoestima. Así como, prácticas en mindfulness, para poder aceptar de manera más adaptativa los cambios actuales y futuros de los síntomas de la enfermedad. **Las escalas de seguimiento ODSIS y OASIS** muestran en la mayoría de las personas intervenidas, una **mejoría tanto en estados ansiosos como depresivos**, siendo esta mayor, en el caso de la ansiedad. **Datos que se ratifican**, obtenidos de los inventarios **BDI, BAI y STAI** al finalizar la intervención.

- **Relaciones interpersonales:** Se reflexiona sobre las habilidades en las relaciones con los demás y el entorno. Se profundiza sobre la autoestima, intentando cambiar el foco de atención hacia las fortalezas. Mejorando el autoconcepto con ejercicios personalizados. Se potencia la escucha activa y la comunicación constructiva, así como gestión de ira y manejo del estrés, para mejorar las relaciones y evitar el aislamiento social. **El RAS y la escala de Rosenberg** en mediciones posteriores a la intervención muestran un **aumento considerable de autoestima y asertividad**.

- **Orientación laboral:** Se facilita la información necesaria para acceder al mercado laboral. Se motiva hacia una búsqueda activa y objetiva de empleo, teniendo en cuenta tanto las capacidades personales y actitudes, como el grado de discapacidad, estudios y experiencia. Las personas atendidas **muestran mayor motivación y seguridad en sus capacidades** para la



AREAS DE MEJORA TRAS LA INTERVENCION	
<p>Estados depresivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de emociones • Detección de pensamientos automáticos (distorsiones cognitivas) • Cambio de pensamiento • Percepción de autovalía 	<p>Estados ansiosos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución de niveles de activación • Capacidad para vivir el momento • Conciencia corporal y emocional. • Detección de pensamientos automáticos
<p>Relaciones interpersonales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoconcepto • Autoestima • Asertividad 	<p>Intervención temprana y crisis</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado emocional general • Esperanza de futuro • Reestructuración del problema
<p>Orientación laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motivación personal • Seguridad en sus capacidades • Estrés percibido 	<p>Estimulación cognitiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención sostenida • Memoria visual

bles entrevistas.

búsqueda de empleo, así como un grado menor en el estrés percibido o relacionado con posi

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Tal y como se refleja en los estatutos dentro de sus fines: es promoción de todas clases de acciones para mejorar la situación de las personas con EM. , por lo tanto con los Talleres de Memoria y de Rehabilitación de los miembros superiores se ha mejorado la capacidad cognitiva de las personas, evitando olvidos y mejora de la memoria a corto plazo, en la medida de lo posible.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁵⁴

A. Medios Personales⁵⁵

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁵⁶	Tipo de contrato ⁵⁷	Categoría o cualificación profesional ⁵⁸
5	200-289	01,02,08 Epígrafe: I.T. 0,65 % I.M.S. 1%

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁵⁹	Tipo de contrato ⁶⁰	Categoría o cualificación profesional ⁶¹
1	501,510	-02- Epígrafe: IT 0,65 % I.M.S. 1%

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁶²	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ⁶³	Actividades en las que participan

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	El local es arrendado	C/ Poeta Blas de Lomas nº 8, bajo. En Alicante

Características

AdEMa dispone de un local en la calle Poeta Blas de Lomas nº 8- bajo de Alicante, en el que se ubican las instalaciones de la Asociación. Es un local de 170 m2, totalmente equipado y adaptado a los usuarios con movilidad reducida, dividido en despachos, aseos adaptados, sala de rehabilitación y sala multidisciplinar.

- Despacho de Psicología
- Despacho de Trabajo Social
- Área de Fisioterapia- Gimnasio-sala de Rehabilitación
- Sala Multidisciplinar
- Aseos adaptados.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	<ul style="list-style-type: none"> - 1 PARALELAS - 1 BANCO DE EJERCICIOS DE COLSO PARA EXTREMIDADES INFERIORES. - 1 BICICLETA ESTÁTICA - 1 PEDALÍN ELÉCTRICO - 2 TENS PORTÁTILES - 1 MÁQUINA ELECTROTERAPIA 	<p>C/ Poeta Blas de Lomas nº 8, bajo. En Alicante</p> <p>Furgoneta: Ford Transit Furgon FT 330</p>



	<ul style="list-style-type: none">- 1 MÁQUINA ULTRASONIDOS- 1 PARAFINA- 1 TABURETE CON RUEDAS- 1 LÁMPARA INFRARROJOS- 1 CAMILLA HIDRAULICA BOBATH- 1 PAPELERA- 2 CUÑAS GOMAESPUMA- 1 ESTANTERIA- 2 MANCUERNAS DE 0.5 KG- 1 PESA DE 0.5 KG- 1 BIOMBO- 2 BALONES DE BOBATH- 2 COLCHONETAS- 1 PIZARRA- 1 PALO- 1 ESPEJO- 4 BALONES DE DIFERENTE TAMAÑO (FUTBOL, BALONCESTO, BALONMANO)- 5 PELOTAS DE PEQUEÑO TAMAÑO PARA EJERCITAR LA MANO- 1 PLATO FREEMAN- 1 ESCALERA Y RAMPA- 1 ANDADOR- 1 ESCALERA DE MANO- MATERIAL DE MOTILIDAD FINA MANOS- 3 MESAS (1 DE CENTRO, DOS ESCRITORIOS)- 2 TORRES, 1 PANTALLA, 1 TECLADO)- 9 SILLAS- 3 TABLONES DE CORCHO- 1 GRUA- 1 MULETA- 1 ORDENADOR- 1 TECLADO- 1 RATON- 1 MONITOR- 1 IMPRESORA LASER/ESCANER- 1 FOTOCOPIADORA- 1 FOTOCOPIADORA ESCANER- 1 CAMARA DE FOTOS- 1 PORTATIL- 2 MALETINES- 1 CONTESTADOR- 1 TELEFONO- 1 MOVIL- 1 ESTUFA- 1 MESA- 1 SILLA CON RESPALDO- 2 SILLAS DE VISITA- 1 MESA ORDENADOR- 1 MESA AUXILIAR- 1 MESA DESPACHO- 3 ARMARIOS- 2 BANDEJAS PLÁSTICO, DOCUMENTACIÓN ENTRADA-SALIDA- CAJONERA DE MESA- 2 CORCHOS- 1 CUADRO- 1 RELOJ DE PARED- 1FURGONETA ADAPTADA MUEVA	Matrícula: 2690 KWJ
--	---	---------------------



C. Subvenciones públicas⁶⁴

Origen	Importe	Aplicación
Diputación de Alicante	6.440	Programa de Pilates adaptado a la EM y gimnasia de mantenimiento
Diputación de Alicante	25.000	Convenio para sufragar gastos de la Trabajadora Social
Diputación de Alicante	1.067,50	Taller de Reeducción de Miembros Superiores
Diputación de Alicante	1.067,50	Taller de Memoria
Ayuntamiento de Alicante	9.065	Programa de Atención social: información, asesoramiento y gestión. Y mantenimiento de la sede
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas	15.274,53	Programa de Atención Psicológica y transporte adaptado

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: NO RECIBEN NINGUNA RETRIBUCIÓN.

A. En el desempeño de sus funciones:

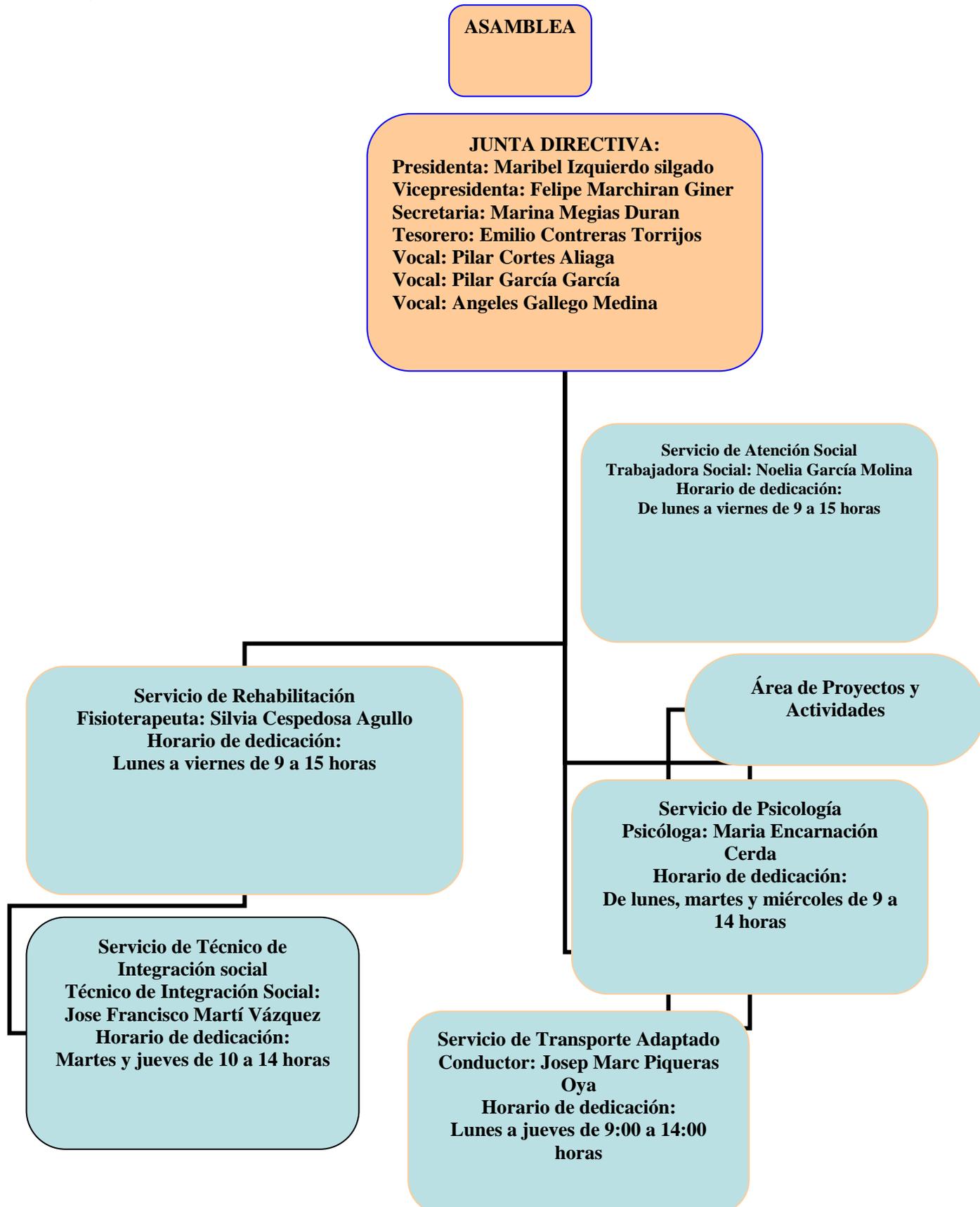
Concepto ⁶⁵	Origen ⁶⁶	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁶⁷	Importe



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD





Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Maribel Izquierdo Silgado	Presidenta	
Felipe Marchiran Giner	Vicepresidenta	
Marina Megias Duran	Secretaria	
Emilio José Contreras Torrijos	Tesorero	
Pilar Cortes Aliaga	Vocal	
Pilar García García	Vocal	
Angeles Gallego Medina	Vocal	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.



²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



⁴² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁴⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁴⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁴⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁵⁴ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

⁵⁵ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

⁵⁶ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.



⁵⁷ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁵⁸ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁵⁹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁶⁰ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁶¹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁶² Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁶³ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁶⁴ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁶⁵ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁶⁶ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁶⁷ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.



Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Maribel Izquierdo Silgado	Presidenta	
Felipe Marchiran Giner	Vicepresidenta	
Marina Megias Duran	Secretaria	
Emilio José Contreras Torrijos	Tesorero	
Pilar Cortes Aliaga	Vocal	
Pilar García García	Vocal	
Angeles Gallego Medina	Vocal	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.